

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

1		•					
ı	N	11	m	Δ	r	n	٠
ı				•		.,	•

Referencia: EX-2023-00378904- -UNC-ME#BIMO

VISTO

La Resolución N°. RESOL-2023-180-E-UNC-BIMO#REC, que aprueba la compra de materiales e insumos de artículos de limpieza necesarios para el edificio de la Secretaría de Bienestar Estudiantil y Modernización, la Dirección de Transporte y Turismo, y el Jardín Deodoro;

Y CONSIDERANDO:

Que se cometió un error material involuntario deslizado en el documento Informe Disponibilidad - Artículos de Limpieza, incorporado a orden 7 del expediente de referencia, en donde se informó como fuente de financiamiento la Fuente 11, y correspondería informarse Fuente 16:

Que en el orden 15 se agrega el informe de disponibilidad subsanado;

Que en virtud de lo antes manifestado es necesario rectificar el cuarto Considerando y el Art. 3º de la resolución arriba mencionada;

Por ello.

EL SECRETARIO DE

BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR el cuarto Considerando de la Resolución Nº. RESOL-2023-180-E-UNC-BIMO#REC <u>donde dice</u>: "Que la Dirección de Administración informa en el orden 7 que existe disponibilidad presupuestaria..." <u>debe decir:</u> "Que la Dirección de Administración informa en el orden 15 que existe disponibilidad presupuestaria...".

ARTÍCULO 2°: Rectificar el artículo 3° de la Resolución N°. RESOL-2023-180-E-UNC-BIMO#REC donde dice: "... a la Partida Presupuestaria: A.0001.047.000.001.11.07.00.00.02.00.2.9.1.0000.1.21.3.4" debe decir: "... a la Partida Presupuestaria: R.0001.047.000.001.16.07.00.00.02.00.2.9.1.0000.1.21.3.4".

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Comuníquese a la Dirección General Operativa, a la Dirección de Mantenimiento, Producción y Servicios generales; a la Jefe de Supervisión de Compras, y a la Dirección de Administración. Cumplido, archívese.

eb